



RETIRO DE JUECES

Judicatura, con deuda de 25.4 mdp

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

GUADALAJARA

El Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) del Poder Judicial de Jalisco enfrenta un adeudo superior a los 25.4 millones de pesos con jueces de primera instancia que ya se retiraron del cargo, ya sea por concepto de haber de retiro o por indemnizaciones derivadas de la conclusión de su servicio. Ante esta situación, el órgano solicitó al Poder Legislativo la asignación de recursos adicionales para cumplir con estas obligaciones.

De acuerdo con la petición enviada a los diputados, el monto pendiente corresponde al retiro de 43 jueces que dejaron sus funciones en distintos momentos. En el documento, la Judicatura recuerda que el haber de retiro es una figura contemplada en la legislación previa a la reforma judicial publicada el 1 de octubre de 2019, por lo que aún existen administradores de justicia con derecho a esta prestación. Dicho haber consiste en un pago único que debe entregarse a quienes se retiren de manera voluntaria o forzosa.

El CJE expone que, con el paso de los años, los pagos pendientes se han ido acumulando hasta volver “imposible de cumplir”.